

7.265

**FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA**

2002 "Año Provincial del Cincuentenario del Fallecimiento de Eva Perón"

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial la jornada de actividades ecuestres, organizada por el Club Hípico de La Rioja, el día 19 de mayo del corriente año, en celebración del 411° aniversario de la Fundación de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja.-

ARTICULO 2°.- La entidad organizadora del evento, arbitrará las medidas necesarias para resguardar la seguridad de los participantes y público asistente al mismo, desvinculando de cualquier responsabilidad al Estado Provincial.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117° Período Legislativo, a dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos. Proyecto presentado por la **COMISION DE DEPORTES, ASUNTOS JUVENILES, DROGADICCION Y ALCOHOLISMO.-**

L E Y Nº 7.265.-

FIRMADO:

**RICARDO BALTAZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**RAUL EDUARDO ROMERO
Secretario Legislativo
FUNCION LEGISLATIVA**